



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 16 de enero de 2012, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

SOLICITUD DE FUNCIÓN FISCALIZADORA ESPECIAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS

RGEP 4476(IX)/11

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando el ejercicio de la función fiscalizadora especial de la Cámara de Cuentas, respecto a los resultados de fiscalización de la formación política Izquierda Unida-Comunidad de Madrid, resultantes de la contabilidad electoral de las elecciones autonómicas celebradas en el año 2011, al amparo del apartado segundo a) de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01 sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas.

Acuerdo: La Mesa de la Diputación Permanente acuerda admitir la solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de actuación fiscalizadora especial de la Cámara de Cuentas respecto a los resultados de fiscalización de la formación política Izquierda Unida-Comunidad de Madrid, resultantes de la contabilidad electoral de las elecciones autonómicas celebradas en el año 2011, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Madrid, 16 de enero de 2012

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
20 ENE. 2012
REGISTRADO EN LA SECRETARÍA GENERAL
N.º 121

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES